



# REGISTRO OFICIAL

## ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado  
Presidente Constitucional de la República

**Año III - Nº 4**  
**INDICE MENSUAL DE**  
**LEGISLACIÓN**

**ABRIL DEL 2012**

**Valor: US\$ 1.25 + IVA**

**ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO**  
**BARREZUETA**  
**DIRECTOR**

Quito: Avenida 12 de Octubre  
N 16-90 y Pasaje Nicolás Jiménez

Dirección: Telf. 2901 - 629  
Oficinas centrales y ventas:  
Telf. 2234 - 540

Distribución (Almacén):  
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:  
Malecón Nº 1606 y Av. 10 de Agosto  
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA  
para la ciudad de Quito  
US\$ 450 + IVA para el resto del país  
Impreso en Editora Nacional

800 ejemplares -- 32 páginas

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

**Al servicio del país**  
**desde el 1º de julio de 1895**

### ASAMBLEA NACIONAL:

- Solicítase al Presidente de la República, disponga a las secretarías de Estado correspondientes, la urgente intervención en varios artículos. Res. s/n. R. O. 685 abril 18 del 2012.

- Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación en el Campo de las Actividades Espaciales entre la República del Ecuador y la República de Argentina. Res. s/n. R. O. 685 abril 18 del 2012.

- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y la República Oriental del Uruguay sobre la Cooperación en el Ámbito de Defensa. Res. s/n. R. O. 685 abril 18 del 2012.

### AVISOS JUDICIALES:

- Muerte presunta del señor Segundo Belisario Yanchatipán Tenelema (1ra. publicación). R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Juicio de expropiación seguido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro en contra de la Compañía en liquidación, Sea Food Oversea Limited como representante legal de la Empresa Inluzmarsa, Watt, Noboa y Compañía en liquidación (2da. publicación). R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Declárase la rehabilitación del señor Manuel Fidel Chillogalli Mejía. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Declárase la rehabilitación del señor Jorge Eduardo Pintado Ramos. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Declárase la rehabilitación del señor Hugo Francisco Vásquez Vásquez. R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Félix Arturo Vera Faubla (1ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Marco Vinicio Ríos Lema (1ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Juicio de expropiación seguido por la M. I. Municipalidad del Cantón Guayaquil en contra de los herederos presuntos y desconocidos del señor José María Octavio Martínez Toscano (2da. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

## 2 -- Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Abril del 2012

- Juicio de expropiación seguido por la M. I. Municipalidad del Cantón Guayaquil en contra de Narciso Severo Vargas Saldaña (2da. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del doctor Cristóbal Leonardo Tamayo Barraqueta (2da. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Segundo Pascual Flores López (2da. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Rafael Conejo Maldonado (2da. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Juicio de expropiación seguido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas en contra del señor Víctor Ángel Guañas y otra (3ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Cristhian Geovanny Espinoza Moreira (3ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Hugo Gilberto Marcillo Echeverría (3ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Luis Francel Jiménez Jiménez (3ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor José Raúl Goncalves (3ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Carlos Ariosto Robles León (3ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Muerte presunta del señor Ángel Gabriel Ponluisa Bonilla (3ra. publicación). R. O. 692 abril 27 del 2012.

### **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:**

- Modifícase el Capítulo V "Inversión Doméstica del Ahorro Público". Reg. 023-2012. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Expídese el Sistema Red de Redes - Pago Móvil. Reg. 024-2012. R. O. 684 abril 17 del 2012.

### **BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA:**

- Refórmase el Reglamento Interno para la Conformación y Funcionamiento del Comité de Administración Integral de Riesgos. Res. DIR-BEV-019-2012. R. O. 680 abril 11 del 2012.

### **BANCO NACIONAL DE FOMENTO:**

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Edición Especial N° 283 abril 27 del 2012.

### **COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR:**

- Apruébanse los requisitos y procedimientos para investigación de dumping y aplicación de medidas de antidumping. Res. 42. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Apruébanse los requisitos y procedimientos para la aplicación de medidas de salvaguardia. Res. 43. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Niégase la solicitud de aplicación de medidas antidumping presentada por la Empresa BOPP del Ecuador S. A. Res. 40. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Suspéndese por un periodo de dos años el registro de exportador de cueros y pieles. Res. 47. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Emítase dictamen favorable previo para el inicio de negociaciones de un Acuerdo de Comercio para el Desarrollo entre la República de Ecuador y la Confederación Suiza. Res. 48. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Emítase dictamen favorable respecto de la adhesión de Panamá a la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI. Res. 49. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Deróganse las resoluciones 35 y 44 del COMEX, publicadas en los registros oficiales Nos. 598 y 661 de 16 de diciembre del 2011 y 14 de marzo del 2012. Res. 50. R. O. 679 abril 10 del 2012.

### **COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL:**

- Acógense las recomendaciones del informe No. 073-A-EC-CNTTTSV-2009 de 17 de diciembre del 2009, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Res. 010-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 077-EC-CNTTTSV-2009 de 23 de diciembre del 2009, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de

Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Obreros del Volante de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas. Res. 012-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 082-EC-CNTTTTSV-2009 de 28 de diciembre del 2009, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la apertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales de Puyango, provincia de Loja. Res. 015-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 001-EC-CNTTTTSV-2010 de 4 de enero del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Sigsig, provincia del Azuay. Res. 016-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 002-EC-CNTTTTSV-2010 de 4 de enero del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. Res. 017-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 005-EC-CNTTTTSV-2010 de 5 de enero del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales de Sucumbíos, provincia de Sucumbíos. Res. 020-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 006-EC-CNTTTTSV-2010 de 5 de enero del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana. Res. 021-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 007-EC-CNTTTTSV-2010 de 5 de enero del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales de la parroquia Izamba, cantón Ambato, provincia de Tungurahua. Res. 022-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 008-EC-CNTTTTSV-2010 de 5 de enero del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Calceta, provincia de Manabí. Res. 023-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógense las recomendaciones del informe No. 017-EC-CNTTTTSV-2010 de 21 de enero del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Naranjal, provincia del Guayas. Res. 026-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Expídese el Reglamento de servicios de transportación terrestre comercial de tricimotos, mototaxis o similares. Res. 052-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Ratifícase el sistema de servicio en la ruta Ambato-Píllaro y viceversa por las operadoras "Píllaro" y "Santa Teresita", domiciliadas en el cantón Píllaro, provincia de Tungurahua. Res. 054-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Apruébase el Proyecto de reformas al Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Res. 055-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Expídese la normativa de "Regulación complementaria para el uso obligatorio de casco y chaleco retroreflectivos identificadores para los conductores de motocicletas, motonetas, bicimotos, tricimotos, tricar, cuádrimotos y similares". Res. 057-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

#### 4 -- Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Abril del 2012

---

- Apruébase en todas sus partes el informe de labores de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial correspondiente al año 2009, presentado por el Director Ejecutivo. Res. 060-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Niégase el recurso de apelación interpuesto por el señor Oscar Raúl Grijalva Zúñiga, representante de la Compañía de taxis YAHUACHIMIL S. A. Res. 061-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Regularízase la ruta La Troncal - El Triunfo - Guayaquil y viceversa para la operación de las unidades pertenecientes a las cooperativas de transporte de pasajeros en buses "Rircay" y "La Troncaleña", domiciliadas en La Troncal, provincia de Cañar. Res. 071-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Apruébase el Plan Operativo Anual 2010 de la CNTTTTSV. Res. 074-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase el funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales PRACTICAR S. A., sucursal Macas, domiciliada en la ciudad de Macas, provincia de Morona Santiago. Res. 078-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase el funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales AMÉRICA EFFCACONDUT S. A., domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Res. 079-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Santo Domingo de los Tsáchilas proceda conforme lo recomendado en el informe técnico No. 005-AT-NSM-2010-CPTTTTSV-STD. Res. 082-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Excepcionase durante el presente año a los vehículos estatales del pago de multas por concepto de no revisión y/o matriculación en las fechas estipuladas en el cuadro de calendarización vehicular aprobado mediante Resolución No. 089-DIR-2009-CNTTTTSV de 12 de noviembre del 2009. Res. 083-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Santa Elena proceda conforme lo recomendado en el informe técnico No. 004-TN-FPM-2010-CPTTTTSVSE. Res. 084-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Acógenese las recomendaciones del informe No. 126-EC-CTE-2010 de 22 de junio del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de Capacitación y apruébanse los planos de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Shushufindi, provincia del Sucumbíos. Res. 086-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Dispónese a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Cotopaxi se dé cumplimiento a la Resolución No. 080-DIR-2008-CNTTTT de 18 de junio del 2008, mediante la cual el ex Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres acepta el recurso de apelación propuesto por la Compañía de Transporte de Taxis "Las Totoras S. A.". Res. 088-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Concédese el alargue de rutas solicitado por la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses Ventanas, conforme lo dispuesto por la Sala de lo Penal, Colusorio y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Los Ríos, mediante resolución de 13 de enero del 2010. Res. 089-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Niégase el recurso de apelación interpuesto por el señor Jorge Jaramillo Ruiz, apoderado de la Cooperativa de Transporte Intercantonal Libertad S. A., contra el oficio No. 7761-CAJ-2009-CNTTTT. Res. 090-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Déjase sin efecto la Resolución No. 022-DIR-2009-CNTTTTSV de 11 de junio del 2009, mediante la cual el Directorio de la CNTTTTSV autorizó la fusión por absorción de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros "Ecuador Ejecutivo" y la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros en Buses "Atlántica Cía. Ltda., domiciliadas en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Res. 092-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Otórgase a favor de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros en Buses "Loja" la ruta Cariamanga-Loja-Quito, en la frecuencia de las 19h00. Res. 093-DIR-2010-CNTTTT. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Reviértese a favor de la CNTTTTSV, los horarios concedidos a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros en Buses "Espejo",

domiciliada en la ciudad de El Ángel, provincia del Carchi. Res. 094-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Reviértese a favor de la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, las rutas y frecuencia concedidas a la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros en Buses "Macuchi", domiciliada en la ciudad de Macuchi, provincia de Los Ríos. Res. 095-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Déjase sin efecto la Resolución No. 029-DIR-2010-CNTTTSV, de 27 de enero del presente año, por cuanto en la regulación efectuada a través de la misma no se incluyó a la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses Ciudad de Canuto, que opera en la ruta regulada. Res. 100-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Regularízase la ruta Chordeleg-Principal y Gualaceo-San Gabriel-Chusquin, para la operación de las compañías de transporte intraprovincial de pasajeros en buses "Expres Chordeleg CHORDEEXPERES S. A." y "CHORPRINCI S. A.", domiciliadas en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay. Res. 101-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Reviértese a favor de la CNTTTSV las rutas y frecuencias constantes en los permisos de operación de las cooperativas de Transporte Urcuquí y Buenos Aires, y regularízase la ruta Ibarra-Urcuquí-Tumbabiro-Pablo Atenas-Cahuasqui. Res. 102-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acéptase el recurso extraordinario de revisión propuesto por el señor Manuel Yauripoma Guacho, representante provisional de la cooperativa en formación de transporte intraprovincial de Pasajeros en Buses Tipo Costa "ZATZAYACU S. A.", domiciliada en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo. Res. 103-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acéptase el recurso de reposición propuesto por el señor Flavio Eduardo Villa Raivan, representante provisional de la compañía de transporte mixto en formación "Compañía de Transporte en Camionetas Chordeleg Cía. Ltda.", domiciliada en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay. Res. 104-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acéptase el recurso de reposición interpuesto por el señor Edgar Enrique Mena Erazo, representante provisional de la compañía en formación denominada "Compañía de Transporte de Carga Liviana Pilligsilli C. A.", domiciliada en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. Res. 105-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acéptase el recurso extraordinario de revisión, propuesto por el señor Rodrigo Zambrano Villavicencio, Gerente de la Cooperativa Interprovincial de Pasajeros en Buses "Valencia", domiciliada en la parroquia Valencia, provincia de Los Ríos. Res. 106-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Orellana, proceda conforme lo recomendado en el informe técnico No. 001-NSTP-DT-2010-CPTTTSVZCH de 22 de marzo del 2010. Res. 107-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Napo, proceda conforme lo recomendado en el informe técnico No. 002-DPT-015-2010-CPTTTSVN de 18 de marzo del 2010. Res. 109-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Orellana, proceda conforme lo recomendado en el informe técnico No. 004-DP-022-2010-CPTTTSVO de 31 de marzo del 2010. Res. 110-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Los Ríos, proceda conforme lo recomendado en el informe técnico No. 005-DT-CPTTTSV-LR. Res. 111-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Habilitase a treinta y dos socios y unidades constantes en el informe técnico No. 1067-TN-XV-DT-CNTTTSV-2010. Res. 112-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Expídese el Reglamento para la aplicación del procedimiento de cobranza coactiva de la CNTTTSV. Res. 113-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase al Director Ejecutivo para que conforme la normativa legal aplicable y los lineamientos institucionales, lleve adelante el Proyecto de

## 6 -- Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Abril del 2012

Cooperación Técnica para el Plan Estratégico Institucional 2010-2013. Res. 115-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Reviértese a favor de la CNTTTSV las rutas y frecuencias concedidas a favor de las organizaciones del transporte inmersas en el presente acto resolutivo y que constan en los permisos de operación. Res. 116-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Niégase el recurso de apelación propuesto por el señor Jhonn Omar Cabezas Pozo, Gerente de la Compañía de Transporte de Pasajeros en Taxis TRANSTUFIÑO S. A., domiciliada en la parroquia Tufiño, cantón Tulcán, provincia del Cañar. Res. 117-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Niégase el recurso de apelación propuesto por el señor Víctor Manuel Echeverría Insuasti, Gerente de la Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Buses Transvencedores, domiciliada en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo. Res. 118-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acéptase el recurso extraordinario de revisión propuesto por el señor Marco William Santos Álvarez, representante provisional de la Compañía en Formación de Transporte Mixto "TRANSSERMIX S. A.", domiciliada en el cantón Balao, provincia del Guayas. Res. 119-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acéptase el recurso extraordinario de revisión propuesto por el señor Félix Alberto Onofre Coello, representante de la Compañía en formación de Transporte Mixto "SEJULTICASA S. A.", domiciliada en el cantón Naranjal, provincia del Guayas. Res. 120-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Niégase el recurso extraordinario de revisión propuesto por el señor Manuel Amadeo Pugo Dutan, Gerente de la Compañía de Transporte Mixto San Martín, Transanmartín S. A., domiciliada en el cantón Cañar, provincia del Cañar. Res. 121-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Habilitase a los 21 socios y unidades constantes en el informe técnico No. 1264-TN-XV-DT-CNTTTSV-2010. Res. 122-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acógese las recomendaciones del oficio N° 2937-DEC-CNTTTSV-2010 de 23 de julio del 2010, emitido por la Dirección Técnica de Escuelas de

Capacitación y autorízase la reapertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Loja, provincia de Loja. Res. 123-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase la revisión técnica vehicular de las operadoras de transporte terrestre a nivel nacional, exceptúase las ciudades de Quito y Cuenca. Res. 124-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Bolívar, proceda conforme lo recomendado en el in-forme técnico No. 005-DT-CPTTTSVB-09. Res. 125-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Carchi, proceda conforme lo recomendado en el informe técnico N° 005-DT-2010-CPTTTT-C. Res. 126-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase al Director Ejecutivo para que conforme lo establecido en la Ley Nacional de Contratación Pública y más preceptos legales, realice el proceso administrativo correspondiente a fin de adquirir un inmueble en la ciudad de Cuenca para la CPTTTSV del Azuay. Res. 127-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase el funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales "RAPIDRIVE Cía. Ltda.", domiciliada en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí. Res. 128-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase la apertura y funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales perteneciente al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, conforme las recomendaciones del informe No. 045-2010-CPTTTSVC-DT. Res. 130-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Limítase la aplicación de la Resolución No. 035-DIR-2003-CNTTT de 25 de noviembre del 2003 y apuébase el cuadro de vida útil para las unidades que prestan el servicio de transportación pública en buses urbanos. Res. 131-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase el funcionamiento de la Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales “George Washington Cía. Ltda.”, domiciliada en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar. Res. 132-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Reviértese a favor de la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial las rutas y frecuencias que fueron otorgadas por el ex Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestres de Manabí y que constan en los permisos de operación. Res. 133-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Regularízase las rutas intraprovinciales de Morona Santiago para la operación de las unidades pertenecientes a las operadoras de transporte de pasajeros en buses “Macas Limitada”, “Ciudad de Sucúa”, “Transportes Rayo de Luna, TRANSLUNA Cía. Ltda.”, “Valle del Upano”, “Rutas Orientales, ORIENT-RUT S. A.” y “16 de Agosto”, domiciliadas en la provincia de Morona Santiago. Res. 134-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Suspéndese la Resolución No. 043-DIR-2010-CNTTTSV de 3 de marzo del 2010, mediante la cual la CNTTTSV efectuó la regularización vehicular de las operadoras de transporte mixto “Ciudad de Macará”, “29 de Abril”. “Terminal Terrestre Aeropuerto Macará”, “10 de Marzo”, “Centinela del Cóndor” y “Río Amarillo”. Res. 135-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, conforme lo recomendado en el informe técnico No. 19-DT-01-2010-CPTTTSV-A y adendum, emita estudios técnicos de factibilidad a fin de atender necesidades de transporte terrestre. Res. 136-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase a la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Sucumbíos emita el permiso de operación a favor de la Cooperativa de taxis en autos tipo sedan y camionetas doble cabina “Rutas Fronterizas”, domiciliada en la ciudad de Nueva Loja, provincia de Sucumbíos. Res. 137-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase el cobro de 2.00 dólares de los Estados en la matriculación de cada vehículo a nivel nacional a partir de enero del 2011. Res. 137-B-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Déjase sin efecto la Resolución No. 071-DIR-2010-CNTTTSV de 8 de abril del 2010, mediante la cual el Directorio de la CNTTTSV regularizó el servicio de transporte en la ruta La Troncal - El Triunfo - Guayaquil y viceversa, por cuanto no se consideró a todas las organizaciones de transporte que operan en la ruta regulada. Res. 138-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Modifícase parcialmente la Resolución No. 080-DIR-2010-CNTTTSV de 6 de mayo del 2010, incrementando de 13 a 15 años el tiempo para incremento y cambio de unidades en las modalidades de transporte interprovincial e intraprovincial. Res. 139-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Supéndese temporalmente la recepción de documentos y tramitación administrativa relacionada con los procesos de constitución jurídica, permisos de operación, incremento de cupos y cambio de unidades en la modalidad de transporte comercial turístico, hasta que se presente un estudio de oferta-demanda a nivel nacional. Res. 140-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Dispónese al Director de la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Los Ríos, emita las resoluciones administrativas, conforme lo recomendado en el informe No. 013-DP-2010-CPTTTSV-LR de 1 de septiembre del 2010. Res. 141-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase al Director Ejecutivo para que suscriba el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para el Proyecto “Diseño, Puesta en Marcha y Ejecución de la Medida de Restricción Vehicular Pico y Placa y Acciones Complementarias” a celebrarse entre la CNTTTSV y el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Res. 145-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Díctase el Reglamento de implantación, uso y validación del Sistema de Detección y Notificación con medios Electrónicos y Tecnológicos de Infracciones de Tránsito. Res. 146-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.
- Autorízase al Director Ejecutivo para que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos y la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el objeto de implementar un centro de detención provisional, en el

## 8 -- Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Abril del 2012

---

barrio Calvario, parroquia Calderón, cantón Quito, provincia de Pichincha. Res. 147-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Declárase de utilidad pública de carácter urgente y de ocupación inmediata con fines de expropiación el inmueble que se detalla en esta resolución. Res. 148-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Declárase de utilidad pública de carácter urgente y de ocupación inmediata con fines de expropiación el inmueble que se detalla en esta resolución. Res. 148-B-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Declárase de utilidad pública de carácter urgente y de ocupación inmediata con fines de expropiación el inmueble que se detalla en esta resolución. Res. 149-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Prorrógase hasta el 14 de abril del 2011 el plazo concedido en la disposición transitoria primera del Reglamento de servicio de transportación terrestre comercial de tricimotos, moto-taxis o similares para que la Comisión Nacional, las comisiones provinciales y la Comisión de Tránsito del Guayas realicen estudios técnicos para establecer el número de unidades necesarias para prestar este tipo de servicio. Res. 150-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Dispónese al Director Ejecutivo que proceda con la anulación de multas en la provincia de Galápagos generadas por concepto de no revisión y/o matriculación en las fechas estipuladas en el cuadro de calendarización vehicular aprobado por la Comisión Nacional mediante Resolución No. 089-DIR-2009-CNTTTTSV de 12 de noviembre del 2009. Res. 151-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Pichincha, para que emita estudios de factibilidad, conforme lo recomendado en el informe técnico No. 168-DT-CPTTTSVP-2010, y su ampliación constante en el oficio No. 122-DT-CPTTTSVP-2010. Res. 152-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Acéptase el recurso de reposición interpuesto por el señor Manuel Masaquiza Jiménez, representante provisional de la Compañía en formación de transporte de carga liviana "Sumajk Jatun Ñan C. A.", domiciliada en la parroquia Salasaca, cantón

Pelileo, provincia de Tungurahua. Res. 153-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Concédese el permiso de operación a favor de la Compañía de Transporte en Taxis Ciudad Unido S. A., domiciliada en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. Res. 155-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Reviértese a favor de la CNTTTTSV las rutas, horarios y frecuencias que fueron otorgadas por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres y que constan en los permisos de operación. Res. 161-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Reviértese a favor de CNTTTTSV las rutas, horarios y frecuencias que fueron otorgadas por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres y que constan en los permisos de operación. Res. 162-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Reviértese a favor de CNTTTTSV las rutas, horarios y frecuencias que fueron otorgadas por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres y que constan en los permisos de operación. Res. 163-DIR-2010-CNTTTT. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Rectifícase parcialmente la Resolución No. 056-DIR-2010-CNTTTTSV, emitida por la Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial el 10 de marzo del 2010, en lo relativo al cuadro de socios y vehículos de la Cooperativa de Transporte Manglaralto Ltda. Res. 164-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Suspéndese temporalmente la recepción de documentos y tramitación administrativa relacionada con los procesos de constitución jurídica, permisos de operación e incremento de cupos en la modalidad de transporte comercial turístico, hasta que se presente un estudio de oferta. Res. 165-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Rectifícase parcialmente la Resolución No. 027-DIR-2010-CNTTTTSV, emitida por Comisión Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial el 27 de enero del 2010, en lo relativo al cuadro No. 7 ítems 4 y 7, de socios y vehículos de la Cooperativa de Transporte Interprovincial "24 de Septiembre". Res. 166-DIR-2010-CNTTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Cotopaxi para que emita estudios de factibilidad conforme al informe técnico No. 063-2010-CPTTTVC-DT de 28 de septiembre del 2010. Res. 167-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase al Director Ejecutivo la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional y gestión delegada en materia de control del tránsito en la vía pública y matriculación vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito, a efectuarse entre el Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Ecuador, el I. Municipio de Quito y la CNTTTSV. Res. 169-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Apruébase el cuadro tarifario 2011 y la unificación de especies valoradas de la CNTTTSV. Res. 170-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Bolívar, para que conforme lo recomendado en el informe No. 030-DT-CPTTTSVB-10 de 1 de octubre del 2010, emita el permiso de operación a favor de la Compañía de transporte mixto en camionetas doble cabina "Antonio Polo S. A.", domiciliada en la parroquia Salinas, cantón Guaranda, provincia de Bolívar. Res. 174-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Apruébase la pro forma presupuestaria para el año 2011 de la CNTTTSV, presentada por su Director Ejecutivo, por un monto total de 99.253.000.00 dólares de los Estados Unidos de América. Res. 185-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase al Director de la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Chimborazo para que conforme lo señalado en el informe técnico No. 015-DE-CPTTTSVCH-10 de 17 de noviembre del 2010, emita las resoluciones administrativas para legalizar a 327 socios y vehículos. Res. 186-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Orellana para que conforme lo recomendado en el informe técnico No. 2483-TN-JL-MB-DT-2010-CNTTTSV de 3 de diciembre del 2010, emita actos administrativos. Res. 189-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Esmeraldas, para que conforme lo recomendado en los informes técnicos No. 2524-TN-GO-DT-2010 y No. 2633-TN-GO-DT-2010-CNTTTSV de 7 y 13 de diciembre del 2010, emita estudios de factibilidad. Res. 190-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

- Autorízase a la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Manabí, para que conforme lo recomendado en el informe técnico No. 2632-TN-GO-DT-2010 de 13 de diciembre del 2010, emita estudios de factibilidad. Res. 191-DIR-2010-CNTTTSV. Edición Especial N° 280 abril 24 del 2012.

#### **COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL:**

- Refórmase el Reglamento para acreditación de operadores de capacitación y formación profesional. R. O. 689 abril 24 del 2012.

#### **CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL:**

- Refórmase el Reglamento Orgánico Funcional del IESS. Res. C.D.411. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Expedir el Manual de acreditación y funcionamiento de servicios funerarios otorgados por prestadoras acreditadas por el IESS. Res. C.D.412. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Refórmase el Reglamento interno del régimen de transición del seguro de invalidez, vejez y muerte. Res. C.D.413. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Refórmase la Resolución N° C.D.398 de 8 de diciembre del 2011. Res. C.D.414. R. O. 687 abril 20 del 2012.

#### **CONSEJO DIRECTIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL:**

- Expídese el Reglamento para la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Vigilancia Técnica Electrónica. Res. 001-2012-CDPJ. R. O. 678 abril 9 del 2012.

#### **CONSEJO DE LA JUDICATURA:**

- Créase la Unidad Judicial Primera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Quevedo, provincia de Los Ríos. Res. 007-2012. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Modifícase la Resolución No. 065-2009 de 30 de noviembre del 2009, publicado en el Registro Oficial Nro. 77 de 30 de noviembre del 2009. Res. 011-2012. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Expídese la Resolución de transformación de las dos salas de la Corte Provincial de Los Ríos en Multicompetentes y trasládase la sede de una de ellas, al cantón Quevedo. Res. 012-2012. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Nómase el procedimiento para el reconocimiento de la compensación económica por retiro voluntario u obligatorio para acogerse a los beneficios de la jubilación. Res. 023-2012. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Modifícase la Resolución No. 005-2012 (Instructivo para los concursos de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de juezas y jueces de Corte Provincial, tribunales penales y de juzgados de primer nivel a nivel nacional). Res. 024-2012. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Dispónese la jornada extraordinaria de labores de los órganos jurisdiccionales de la Función Judicial. Res. 026-2012. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Modifícase la Resolución No. 005-2012 (Instructivo para los concursos de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de juezas y jueces de Corte Provincial, tribunales penales y de juzgados de primer nivel a nivel nacional). Res. 027-2012. R. O. 691 abril 26 del 2012.

#### **CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL:**

- Delégase atribuciones al señor Iván Gordón Mora, Director de Talento Humano del CNAC. Res. CNAC-DP-002/2012. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Expídese el Reglamento para declarar en comisión de servicios en el exterior a las autoridades y servidores. Res. 003-DP-CNAC-2012. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Delégase atribuciones al señor Iván Gordón Mora, Director de Talento Humano. Res. CNAC-DP-004/2012. R. O. 690 abril 25 del 2012.

#### **CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS:**

- Ratifícase la intervención temporal y subsidiaria del MIDUVI en el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas en

los cantones Machala, Pasaje y El Guabo de la provincia de El Oro. Res. 004-CNC-2012. R. O. 675 abril 3 del 2012.

#### **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:**

- Convócase a las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos aptos para sufragar, domiciliados en la parroquia rural de "San José de Ayora", del cantón Cayambe, provincia de Pichincha para elegir cinco (5) vocales principales con sus respectivos suplentes de la Junta Parroquial Rural de "San José de Ayora". Convocatoria PLE-CNE-2-23-3-2012. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Convócase el 26 de agosto del 2012 a las ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos aptos para sufragar, domiciliados en la parroquia rural "10 de Agosto", del cantón Lago Agrio de la provincia de Sucumbíos. Acdo. PLE-CNE-5-10-4-2012. R. O. 688 abril 23 del 2012.

#### **CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD:**

- Otórgase licencia ambiental N° 041/11, para el Proyecto Nueva Generación Termoeléctrica de 7,75 MW en la Planta de Generación Fanny, ubicada en el Bloque Tarapoa, provincia de Sucumbíos. Res. DE-11-113. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Otórgase la licencia ambiental N° 040/11, para la operación de la Línea de Subtransmisión Ibarra - Lafarge a 69 kV de tensión de 22 kilómetros de extensión ubicada en las parroquias San José de Quichinche, Otavalo, San Juan de Ilumán, San Roque, San Francisco de Natabuela, Atuntaqui, San Antonio de Ibarra, cantones Otavalo, Antonio Ante e Ibarra, provincia de Imbabura. Res. DE-11-114. R. O. 688 abril 23 del 2012.

#### **CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:**

- Emítase el Reglamento para la regulación de programas y espectáculos públicos. Res. 02-CNNA-2012. R. O. 688 abril 23 del 2012.

#### **CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES:**

- Avócase conocimiento de los informes DGJ-2012-0508, así como de la Resolución CITDT-2012-01-012 emitida por el CITDT y del informe CITDT-GATR-2012-001 del grupo de aspectos técnicos y regulatorios dispuesto por el CITDT. Res. RTV-156-06-CONATEL-2012. R. O. 690 abril 25 del 2012.

**CONSEJO NACIONAL DE VALORES:**

- Sustitúyese el Capítulo VIII “Lavado de Activos”, del Título VII “Disposiciones Generales” de la Codificación de las Resoluciones. Res. CNV-2011-008. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:**

- Establécese el ámbito de control de las direcciones de auditoría, direcciones regionales y delegaciones provinciales. Acdo. 009 CG-2012. R. O. 691 abril 26 del 2012.

**CORTE CONSTITUCIONAL SALA DE ADMISIÓN:**

- Acción pública de inconstitucionalidad (Acumulado a la causa 0058-11-IN). Legitimado activo: Nicolás Alejandro Castro Quiroz. Causa 0005-12-IN. R. O. 680 abril 11 del 2012.

**CORTE CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO DE TRANSICIÓN**

- Dispónese que la jurisprudencia vinculante desarrollada en esta sentencia constituye precedente constitucional. Sentencia 001-12-PJO-CC. R. O. Spto. 675 abril 3 del 2012.

- Declárase que no ha existido vulneración de derechos constitucionales y deséchase la acción extraordinaria de protección planteada por la señora Tanya Silvia Salazar Cabrera en contra de la sentencia del 4 de octubre del 2006, dictada por la Segunda Sala de lo Civil de Pichincha, dentro de la causa N° 031-200-RB, dejando a salvo los derechos de la accionante una vez que se resuelva sobre la nulidad interpuesta. Sentencia 007-12-SEP-CC 2012. R. O. Spto. 675 abril 3 del 2012.

- Declárase que no ha existido vulneración de derechos constitucionales y niégase la acción extraordinaria de protección planteada por el señor José Dialoguito Cedeño Guadamud, en contra de la sentencia dictada el 29 de marzo del 2010, por la Sala de lo Civil, Mercantil y Familia de la Corte Nacional de Justicia, por no existir vulneración de derechos constitucionales. Sentencia 009-12-SEP-CC. R. O. Spto. 675 abril 3 del 2012.

- Dispónese la publicación del texto del instrumento internacional denominado: “Convenio de Servicios Aéreos Entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Singapur”. Caso. 0032-11-TI. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Declárase la vulneración del derecho constitucional a la motivación, previsto en el artículo 76 numeral 7 literal l) de la Constitución de la República y acéptase la acción extraordinaria de protección planteada por el señor Miguel Romeo Cruz Andrade, Gerente General de la Compañía de Transporte Urbano EJECUTRANS. Sentencia 013-12-SEP-CC. R. O. Spto. 683 abril 16 del 2012.

- Declárase la vulneración del derecho constitucional a la motivación prevista en el literal l) numeral 7 del artículo 76, y puesto que los derechos son interdependientes, vulneran también los derechos constitucionales del accionante al debido proceso, derecho a la defensa y presunción de inocencia previstos en los numerales 2 y 7 literal a) del artículo 76 y acéptase la acción extraordinaria de protección planteada por el Contralmirante en servicio pasivo Luis Orlando Navarrete Yépez. Sentencia 031-12-SEP-CC. R. O. Spto. 683 abril 16 del 2012.

- Acéptase la acción de incumplimiento planteada por el accionante y declárase el incumplimiento incurrido por la institución policial respecto de la Resolución N° 0389-2006-RA del 3 de abril del 2007, dictada por el Pleno del ex Tribunal Constitucional. Sentencia 003-12-SIS-CC. R. O. Spto. 688 abril 23 del 2012.

- Declárase sin lugar la acción de incumplimiento planteada por el ingeniero José Barrezuela Becherel, en razón de que la sentencia dictada el 23 de octubre del 2009, por la Primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, ha sido cumplida en todas y cada una de sus partes. Sentencia 011-12-SIS-CC. R. O. Spto. 688 abril 23 del 2012.

- Declárase la vulneración de los derechos constitucionales a la tutela efectiva, al debido proceso y la debida motivación, establecidos en los artículos 75 y 76 numeral 7, literal l) de la Constitución de la República; acéptase la acción extraordinaria de protección deducida por el señor Iván Gonzalo Ubidia Mejía y déjase sin efecto la sentencia pronunciada el 21 de enero del 2011, por la Segunda Sala Especializada de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia. Sentencia 021-12-SEP-CC. R. O. Spto. 688 abril 23 del 2012.

- Acéptase la acción extraordinaria de protección planteada por el señor Pablo Fernando Chiriboga Beccach y déjase sin efecto las providencias emitidas por la Jueza Octava de Garantías Penales de Pichincha dentro del expediente No. 0061-2010. Sentencia 004-12-SEP-CC. R. O. Spto. 692 abril 27 del 2012.

- Acéptase la demanda propuesta y declárase el incumplimiento de la Resolución 334-RA-99-I.S. adoptada por la Primera Sala del ex Tribunal Constitucional. Sentencia 010-12-SIS-CC. R. O. Spto. 692 abril 27 del 2012.

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA:**

- Dispónese que en caso de ausencia, excusa o recusación del Presidente o Presidenta de una Sala Especializada, le subrogará en estas funciones la Jueza o Juez más antiguo de la Sala y en ausencia de uno de los conjuces o conjucezas que debe conocer una causa, se procederá a llamar a otro de los conjuces de la misma Sala Especializada. Res. 03-2012. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Refórmase la Resolución No. 01-2012 de 30 de enero del año en curso. Res. 04-2012. R. O. 679 abril 10 del 2012.

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIA:**

- Walter Esparza en contra del Juez de coactiva de Filanbanco. Res. 270-2010. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Leonardo Olveros Delgado en contra de Martha Mise Guanoluiza. Res. 490-2010. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Ing. Geovanny Petrillo D'Agostini en en contra del Dr. Alfredo Oramas González y otros. Res. 491-2010. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Banco del Austro en contra de Rafael Toro Ponce. Res. 493-2010. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- María Alexandra Suárez Chicaiza en contra de Alejo de la Rosa Mora. Res. 494-2010. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Ana Mercedes Villacís Naranjo en contra de José Rafael Jaramillo Esparza. Res. 498-2010. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Banco Internacional S. A. en contra de Juan de Dios Albán Astudillo. Res. 499-2010. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Hugo Vicente Palma Macías en contra de Washington Omar García Cedeño. Res. 500-2010. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA SALA DE LO PENAL**

Recursos de casación en los juicios seguidos por las siguientes personas:

- Galo Arias Valencia en contra de Walter Escobar Córdova y otros. Res. 382-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Mercedes Ruíz Darquea en contra de Mayra Avilés Shiguango y otro. Res. 383-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Guillermo Rivera Sánchez y otros en contra de Nevy de Lourdes Navarrete Alemán y otros. Res. 384-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Luis Gustavo Pérez Ramos en contra de Milton Raúl Guanoluiza Santiana. Res. 385-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Javier Iván Vera Paladines autor del delito tipificado en el artículo 550 y sancionado por el artículo 552 del Código Penal. Res. 391-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Gino Cevallos González en contra de José Rodrigo Ramírez. Res. 401-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Armando Patricio Gómez Ledesma autor del delito tipificado y sancionado en los artículos 489 inciso segundo y 495 del Código Penal. Res. 430-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Rosario María Jaramillo Yazán y otro en contra de Hugo Eliécer Albán Moya y otros. Res. 466-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Johnson Marcelo Folleco Chala en contra de Azucena Elizabeth Pinto Pinto. Res. 475-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- María Calero Cepeda en contra de María Carmen Luján Pumacuro y otros. Res. 496-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

- Alexandra Irascema Mami'c Lem autora de tentativa de la infracción prevista en los Arts. 56 y 84 de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Res. 821-2009. Edición Especial N° 284 abril 30 del 2012.

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL:**

- Apruébanse las "Disposiciones Complementarias para la Aprobación y Cumplimiento de Itinerarios". Res. 035/2012. R. O. 686 abril 19 del 2012.

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN:**

- Dispónese la creación del código inicial N° 30 (treinta) "Exterior", para ser utilizado por los consulados ecuatorianos, en la inscripción de nacimiento al asignar el número de cédula definitiva de identificación de las ecuatorianas y los ecuatorianos nacidos en el exterior. Res. 0140-DIGERCIC-DNAJ-2012. R. O. 681 abril 12 del 2012.

**ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL:**

- Otórgase licencia con remuneración en el exterior al ingeniero Luis Josué Gavilanes Jiménez. Res. GGE-GTH-01-0018. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Autorízase el viaje al exterior al señor Diego Fernando Suárez Montúfar. Res. GGE-GTH-01-0057. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- Autorízase el viaje al exterior al ingeniero Daniel Arturo Pesantes Guamán. Res. GGE-GTH-01-0062. R. O. 686 abril 19 del 2012.

**EMPRESA PÚBLICA  
CEMENTERA DEL ECUADOR:**

- Autorízase el viaje en comisión de servicios al exterior de la comisión integrada por el ingeniero Manuel Román Moreno, Gerente General y el doctor Christian Ochoa Castillo, Asesor Jurídico. Res. EPCE-GG-2012-019-CO. R. O. 692 abril 27 del 2012.

**FE DE ERRATAS:**

- A la publicación de la Ordenanza para la determinación, recaudación y control de impuesto de patentes en el GADMC El Empalme, efectuada en la Edición Especial N° 251 de 25 de febrero del 2012. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- A la publicación de la Resolución N° 013-2012 del Consejo de la Judicatura, efectuada en el Registro Oficial N° 660 de 13 de marzo del 2012. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Rectificamos el error deslizado en la publicación de la Ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Vicente, que reforma a la Ordenanza de creación, regulación, organización y funcionamiento del Registro de la Propiedad, efectuada en el Registro Oficial N° 673 de 30 de marzo del 2012. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- A la publicación de la Resolución 012 029 de 3 de febrero del 2012, expedida por el Subsecretario de Comercio Exterior e Inversiones del Ministerio de Industrias y Productividad, efectuada en el Registro Oficial 655 de 7 de marzo del presente año. R. O. 692 abril 27 del 2012.

- A la publicación de la Resolución 012-2012 del Pleno del Consejo de la Judicatura, efectuada en el Registro Oficial 682 de 13 de abril del presente año. R. O. 692 abril 27 del 2012.

**FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO:**

- Expídese el Reglamento interno para el pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**FONDO DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA  
FINANCIERO ECUATORIANO:**

- Autorízase el desembolso de la cuota de participación del LLOYDS TSB BANK PIC (Sucursal Ecuador). Res. DFL-2012-018. R. O. 688 abril 23 del 2012.

**INSTITUTO ECUATORIANO DE LA  
PROPIEDAD INTELECTUAL:**

- Delégase atribuciones provisionalmente al abogado José Manuel Martínez, Director Nacional de Propiedad Industrial. Res. 12-016 P-IEPI. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Deléganse funciones a la doctora Soledad De La Torre Bosano, servidora del IEPI. Res. 117-2012-SG-IEPI. R. O. 692 abril 27 del 2012.

**JUNTA BANCARIA:**

- Refórmase el Capítulo IV "Normas para regular las operaciones del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", del Título V "Del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social", Libro III "Normas generales para la aplicación de la Ley de Seguridad Social" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2122. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Refórmase el artículo 5, del Capítulo II "Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones", del Título IX "De los activos y de los límites de crédito", Libro I "Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del

Sistema Financiero” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2123. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Aclárase la disposición constante en los artículos 1, 2 y 3 del Capítulo I “Requisitos para la constitución de una institución financiera, de patrimonio técnico constituido mínimo y del patrimonio mínimo para las empresas de seguros y compañías de reaseguros”, del Título I “De la constitución”, del Libro I “Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2124. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Apruébanse las tarifas máximas para el periodo trimestral que comprende los meses de abril mayo y junio del 2012. Reg. JB-2012-2138. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Inclúyese el numeral 6.2 del artículo 6, del Capítulo I “Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado”, del Título III, en el Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2131. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Refórmase el Capítulo VIII “Prohibición constitucional para las instituciones financieras, sus principales accionistas y miembros del Directorio, de ser titulares de acciones o participaciones en empresas ajenas a la actividad financiera”, del Título XXV, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2139. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Sustitúyese el Capítulo XV “Del cobro de las pérdidas patrimoniales de las instituciones financieras en liquidación”, del Título XVIII “De la disolución, del proceso de resolución bancaria y liquidación de instituciones del sistema financiero”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2140. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Inclúyese el Capítulo XVI “Normas para la aplicación de la jurisdicción coactiva prevista en la Disposición Transitoria Décima de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario - Financiera”, del Título XVIII, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2141. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Refórmase el Capítulo II “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones”, del Título IX “De los activos y de los límites de crédito”, del Libro I “Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Res. JB-2012-2142. R. O. 687 abril 20 del 2012.

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA:**

- Deléganse competencias al Soc. Miguel Ángel Carvajal Aguirre, Viceministro de Desarrollo Rural. Acdo. 030. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Deléganse atribuciones a los coordinadores zonales 5 y 6. Acdo. 045. R. O. 679 abril 10 del 2012.

#### **MINISTERIO DEL AMBIENTE:**

- Apruébase el “Alcance al Diagnóstico Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del Área Shushufindi para la Construcción de las Plataformas Shushufindi 126D (perforación de 2 pozos) y Shushufindi 138 (perforación de 4 pozos)”, ubicados en la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi. Res. 877. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Apruébase el Plan de Manejo de la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena. Acdo. 016. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Ratifícase la aprobación del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental para la Perforación Exploratoria y de Avanzada de pozos desde la Plataforma Sonia, en el sector Nor-Oeste del Bloque Tarapoa, en la provincia de Sucumbíos y otórgase la licencia ambiental a Andes Petroleum Ecuador Ltda., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 878. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Estación Base de Telefonía Celular IEOS”, ubicado en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas y otórgase licencia ambiental a OTECEL S. A. para la ejecución de dicho proyecto. Res. 881. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Refórmase el Estatuto de la Asociación de Usuarios del Manglar “Renacer”. Acdo. 137. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Refórmase el Estatuto de la Fundación ARCANDINA. Acdo. 167. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Apruébase el Estatuto de la Asociación de Madereros Otavalo “Nuevos Horizontes”, domiciliada en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura. Acdo. 235. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Refórmase el Estatuto del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible del Ecuador. Acdo. 246. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Estación Base de Telefonía Celular Atacames Centro”, ubicada en el cantón Atacames, provincia de Esmeraldas y otórgase la licencia ambiental a OTECEL S. A., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 882. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Establécese la gratuidad de ingreso a las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), excepto Galápagos. Acdo. 006. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Declárase Área Nacional de Recreación, al predio denominado “Quimsacocha”; e incorpórasela al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado. Acdo. 007. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Estación Base de Telefonía Celular Déleg”, ubicado en el cantón Déleg, provincia de Cañar y otórgase la licencia ambiental a OTECEL S. A., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 883. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Ex-Post y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Planta Procesadora de Productos del Mar Frescos y Congelados PESNUSAN Cía. Ltda. y otórgase licencia ambiental para la ejecución de dicho proyecto. Res. 884. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Estación Base de Telefonía Celular Laguna de Colta”, ubicado en el cantón Colta, provincia de Chimborazo y otórgase licencia ambiental a OTECEL S. A. para la ejecución de dicho proyecto. Res. 885. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Expídese el Reglamento para el ejercicio de la jurisdicción coactiva. Acdo. 028. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Refórmase el Estatuto del Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, CEDA. Acdo. 013. R. O. 685 abril 18 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Construcción y Operación de la Estación Repetidora de Telefonía Celular Shumiral”, ubicada en el cantón Ponce Enríquez, provincia de Azuay y otórgase la licencia ambiental a OTECEL S. A. para la ejecución de dicho proyecto. Res. 865. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Construcción, Instalación y Puesta en Marcha de la Estación Repetidora de Telefonía Celular Julio Moreno”, ubicado en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y otórgase la licencia ambiental a OTECEL S. A., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 866. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Apruébase el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto “Estación Repetidora de Telefonía Celular Entrada al Chaupi”, ubicada en el cantón Mejía, provincia de Pichincha y otórgase la licencia ambiental a OTECEL S. A., para la ejecución de dicho proyecto. Res. 867. R. O. 692 abril 27 del 2012.

#### **MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL:**

- Decláranse como proyectos emblemáticos: 1) El Proyecto para la reducción acelerada de la malnutrición en el Ecuador e Intervención Nutricional Territorial Integral INTI. 2) El Proyecto Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales SELBEN. Acdo. 005. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Declárase como proyecto emblemático; 1) El Proyecto Estrategia Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente y Planificación Familiar, ENIPLA. Acdo. 006. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Emítase el Instructivo de Seguridad de esta Cartera de Estado. Acdo. 009. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Constitúyese el Consejo Ciudadano Sectorial de este Ministerio. Acdo. 11. R. O. 683 abril 16 del 2012.

#### **MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA Y GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS:**

- Dispónese que el arquitecto José Larrea, Secretario Técnico, subrogue y asuma las funciones del señor Ministro. Acdo. MCPGAD-DAJ-2012-002. R. O. 685 abril 18 del 2012.

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN  
DE SEGURIDAD:**

- Créase el Consejo Consultivo de Seguridad. Acdo. 024. R. O. 677 abril 5 del 2012.

**MINISTERIOS DE COORDINACIÓN  
DE SEGURIDAD Y DE DEFENSA  
NACIONAL:**

- Dispónese que el Ministerio de Coordinación de Seguridad, transfiera a perpetuidad a favor del Ministerio de Defensa Nacional sesenta vehículos tipo camionetas. R. O. 676 abril 4 del 2012.

**MINISTERIOS DE COORDINACIÓN  
DE SEGURIDAD; DE DEFENSA NACIONAL;  
DEL INTERIOR; DE JUSTICIA:**

- Intégrase una comisión interinstitucional conformada por los ministros suscribientes complementados con el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Comandante General de la Policía Nacional. R. O. 677 abril 5 del 2012.

**MINISTERIO DE CULTURA:**

- Deléganse las funciones y atribuciones del cargo de Ministro, al doctor Wilson Germán Mayorga Benalcázar, Viceministro de Cultura. Acdo. DM-2012-022. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Expídese el Reglamento de Auspicios. Acdo. DM-2012-018. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Expídese el Reglamento de selección de delegaciones para promoción cultural en el exterior. Acdo. DM-2012-0028. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Legalízase la declaración en comisión de servicios con remuneración en el exterior a favor del señor Olger Milton Estévez Báez, Asesor Ministerial. Acdo. DM-2012-032. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Desígnanse a varios especialistas como integrantes de los jurados calificadores para la convocatoria "Sistema Nacional de Festivales 2012". Acdo. DM-2012-19. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Dispónese que hasta que se implemente la nueva estructura organizacional por procesos de las instituciones adscritas a esta Cartera de Estado, continúen ejerciendo las funciones administrativas financieras. Acdo. DM-2012-020. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Legalízase la declaración en comisión de servicios con remuneración en el exterior a favor de las señoras Anabel Castillo Bastidas, Directora de Empren-

dimientos e Industria Cultural y María Verónica Pólit Chiriboga, Analista de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural. Acdo. DM-2012-036. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Otórgase en calidad de premio, la cantidad de USD 40.000,00, a favor de la señora Tatiana Anatolyevna Trokhimtchouk, ganadora del Concurso Público, Alfaro Es-Cultura. Acdo. DM-2012-049. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Confiérese la "Medalla Bicentenario al Mérito Cultural" a varias personas. Acdo. 031-2012. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Legalízase la declaración en comisión de servicios con remuneración en el exterior a favor de la señora Sara Cristina Bolaños Muñoz, Directora de Bibliotecas. Acdo. DM-2012-044. R. O. 688 abril 23 del 2012.

**MINISTERIO DE ELECTRICIDAD  
Y ENERGÍA RENOVABLE:**

- Desígnase al ingeniero Jaime Marcelo Neira Moscoso, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables - INEEYER. Acdo. 185. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Deléganse funciones y atribuciones al abogado Pedro José Cornejo Espinoza, Subsecretario Jurídico de esta Cartera de Estado. Acdo. 186. R. O. 687 abril 20 del 2012.

**MINISTERIO DE FINANZAS:**

- Dispónese que a partir del 1 de abril del 2012, las solicitudes de modificaciones presupuestarias de aumentos y rebajas de créditos, traspasos de créditos y reprogramación de la ejecución presupuestaria, se receptorán exclusivamente a través del Sistema e-SIGEF. Acdo. 061. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Delégase a la economista Nathalie Cely Suárez, en su calidad de Embajadora del Ecuador en Washington, para que suscriba el contrato de préstamo entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Acdo. 083. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Modifícase el Acuerdo Ministerial N° 447, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 259 de 24 de enero del 2008. Acdo. 086. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Delégase a la economista Nathalie Cely Suárez, en su calidad de Embajadora de Ecuador en Washington para que a nombre y representación del señor

Ministro, suscriba el contrato de préstamo entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Acdo. 087. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Delégase a la economista Nathalie Cely Suárez, en su calidad de Embajadora de Ecuador en Washington para que a nombre y representación del señor Ministro, suscriba el contrato de préstamo entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Acdo. 088. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Cámbiase la denominación en el Catálogo de Sectores del Sector Público. Acdo. 099. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**MINISTERIO DE FINANZAS,  
COORDINACIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA:**

- Incorpórase al Catálogo General de Cuentas, la cuenta certificados de pasivos garantizados. Acdo. 041. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Dispónese que el ingeniero Luis Villafuerte, Director de Negociación y Financiamiento Público, subrogue las funciones de Subsecretario de Financiamiento Público. Acdo. 066. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Dispónese que el ingeniero Carlos Barrionuevo, Analista de la Dirección de Análisis de Mercados Financieros, subrogue las funciones de Subsecretario de Financiamiento Público. Acdo. 067. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Delégase a la economista María Dolores Almeida, Viceministra de Finanzas del Ecuador, para que en representación del señor Ministro, asista a la XXII Reunión Ordinaria de Asamblea del Fondo Latinoamericano de Reservas. Acdo. 069. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Dispónese que el licenciado Carlos Fernando Soria Balseca, Subsecretario de Presupuesto, subrogue las funciones de Viceministro de Finanzas. Acdo. 068. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Dispónese que el doctor Marco Almeida Costa, Director Jurídico de Contratación Pública, Administrativa y Laboral, subrogue las funciones de Coordinador General Jurídico. Acdo. 072. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Delégase al ingeniero Alex Mauricio Aguirre Díaz, Director Nacional de Empresas Públicas, para que en mi representación asista a la sesión ordinaria de Directorio del SECAP. Acdo. 075. R. O. 679 abril 10 del 2012.

**MINISTERIO DE GOBIERNO,  
POLICÍA Y CULTOS:**

- Ordénase la inscripción del Estatuto de la Iglesia de Cristo de la Ciudad de Tulcán, con domicilio en el cantón Tulcán, provincia del Carchi. Acdo. 0781. R. O. 682 abril 13 del 2012.

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS  
Y PRODUCTIVIDAD:**

- Establécense los porcentajes de Material Originario Ecuatoriano (MOE) para los vehículos ensamblados por la Empresa OMNIBUS BB TRANSPORTES S. A. Acdo. 12 021. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Establécense los porcentajes de Material Originario Ecuatoriano (MOE) para los vehículos ensamblados por la Empresa AYMESA S. A. Acdo. 12 043. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Derógase el Acuerdo Ministerial N° 11 005 de 1 de febrero del 2011 y désignase al ingeniero Gerardo Floresmilo Velasco Angulo, Director de Infraestructura Logística y Servicios para la Industria de la Subsecretaría de Industrias, productividad e Innovación Tecnológica, como delegado ante el Directorio del CLIRSEN. Acdo. 12 074. R. O. 683 abril 16 del 2012.

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS  
Y PRODUCTIVIDAD, SUBSECRETARÍA  
DE LA CALIDAD:**

Oficialízanse con el carácter de voluntaria, obligatoria la primera revisión y voluntaria varias Normas Técnicas Ecuatorianas:

- NTE INEN 2612 (Queso Samsøe. Requisitos). Res. 11 364. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- NTE INEN 090 (Queso Pategras. Requisitos). Res. 11 367. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- NTE INEN 032 (Grasa de palmiste. Requisitos). Res. 11 370. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- NTE INEN 2421 (Grasas y aceites comestibles. Aceite de palma (OxG) alto oleico. Requisitos). Res. 11 375. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- NTE INEN 030 (Grasa de palma africana. Requisitos). Res. 11 377. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- NTE INEN 079 (Queso Provolone. Requisitos). Res. 11 380. R. O. 675 abril 3 del 2012.

## 18 -- Registro Oficial -- Índice Mensual de Legislación -- Abril del 2012

---

- NTE INEN 010 (Leche pasteurizada. Requisitos). Res. 11 382. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- PEC INEN 001 “Artefactos de uso doméstico para la producción de frío”. Res. 11 385. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- NTE INEN 028 (Aceite de maní. Requisitos). Res. 11 386. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- PEC INEN 003 “Artefactos de uso doméstico para cocinar que utilizan combustibles gaseosos”. Res. 11 387. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- NTE INEN 2615 (Cemento para mortero. Requisitos). Res. 11 389. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- NTE INEN 029 (Aceite de oliva. Requisitos). Res. 11 390. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- NTE INEN 034 (Mezcla de aceites vegetales comestibles. Requisitos). Res. 11 391. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- NTE INEN 008 (Aceite de ajonjolí. Requisitos). Res. 11 392. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- NTE INEN 033 (Aceite de soya. Requisitos). Res. 11 394. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Apruébase y oficialízase con el carácter de voluntaria la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2620 (Queso andino fresco. Requisitos). Res. 12 065. R. O. 683 abril 16 del 2012.

Oficialízase con el carácter de obligatoria la sexta y tercera revisión de las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas:

- NTE INEN 1489 (Productos derivados del petróleo. Diesel. Requisitos). Res. 12 019. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- NTE INEN 1338 (Carne y productos cárnicos, productos cárnicos crudos, productos cárnicos curados-madurados y productos cárnicos precocidos-cocidos. Requisitos). Res. 12 080. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Otórgase la designación a LASA, Laboratorio de Análisis de Alimentos y Productos Procesados para que realice la actividad de análisis. Res. 12 018. R. O. 685 abril 18 del 2012.

- Apruébase y oficialízase con el carácter de obligatorio el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 061 “Pinturas”. Res. 12 021. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- Apruébase y oficialízase con el carácter de obligatorio el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 062 “Fundiciones de hierro gris y nodular”. Res. 12 022. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- NTE INEN 2622 (Queso fresco de cabra. Requisitos). Res. 12 023. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- NTE INEN 2621 (Queso semimaduro y madurado de cabra. Requisitos). Res. 12 024. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Otórgase la renovación de la designación a Intertek International Limited, como Organismo de Inspección para que realice la actividad de inspección para el alcance RTE INEN 013:2006 “Etiquetado y rotulado de textiles y prendas de vestir, calzado y accesorios afines”. Res. 12 077. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Otórgase la designación al Laboratorio de Control de Calidad de INTEROC S. A., para que realice varias actividades. Res. 12 081. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Apruébase y oficialízase con el carácter de obligatorio el Reglamento Técnico Ecuatoriano, RTE INEN 066 “Diluyentes (thinner)”. Res. 12 083. R. O. 689 abril 24 del 2012.

### **MINISTERIO DEL INTERIOR:**

- Declárase la nulidad de la Resolución No. 2011-0976-CS-PN de 20 de septiembre del 2011, emitida por el Consejo Superior de la Policía Nacional. Acdo. 2498. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Establécese el valor de USD 4,00 diarios por alimentación, a favor de las trabajadoras y trabajadores, que laboran en Planta Central, Comisión de Límites Internos de la República, Jefatura Política del cantón Quito, Coordinación Estratégica, Intendencia General de Policía de Pichincha, comisarías nacionales y de la Mujer y la Familia del cantón Quito. Acdo. 2522. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Encárgase este Ministerio al Viceministro de Gobernabilidad. Acdo. 2522-A. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Dispónese a la Comisión Técnica Especializada de Pases de la Policía Nacional, que luego de los cursos de capacitación y/o ascenso de los/las servidores/as y de los servidores policiales pertenecientes a las unidades especiales del (GIR y GOE), se les asigne funciones. Acdo. 2524. R. O. 690 abril 25 del 2012.

**MINISTERIO DE JUSTICIA,**  
**DERECHOS HUMANOS Y CULTOS:**

- Ordénase la inscripción del Estatuto de la entidad religiosa denominada “El Ministerio la Sanidad del Espíritu Santo”, con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Acdo. 0313. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Subrógase en las funciones de la señora Ministra a la abogada Carmen Amalia Simone Lasso, Viceministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Acdo. 0314. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Prorrógase el plazo de vigencia de la Comisión de la Verdad, a partir del 2 de octubre del 2011 hasta el 15 de noviembre del mismo año. Acdo. 0316. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Ordénase el registro e inscripción del Estatuto de la Congregación Judía Bet Jadesh del cantón Guayaquil. Acdo. 0318. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Ordénase la inscripción del Estatuto de la “Congregación de Hermanas del Divino Salvador, Salvatorianas”, con domicilio en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Acdo. 0319. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Ordénase la inscripción del Estatuto del Centro Evangelístico Misionero “Los del Camino”, con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas. Acdo. 0320. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Refórmase el Estatuto de la Iglesia Cristiana Evangélica “Cristo Vive”, con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Acdo. 0321. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- Subrógase las funciones de la señora Viceministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, al doctor Marco Prado Jiménez, Coordinador General de Asesoría Jurídica. Acdo. 0322. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- Acéptase la solicitud de repatriación del ciudadano israelí Shlomo Amsalem y dispónese que sea trasladado a un centro de rehabilitación social en territorio israelí. Acdo. 0323. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Acéptase la solicitud de repatriación del ciudadano holandés Adriaan Andreas Fictorie y dispónese que sea trasladado a un centro de rehabilitación social en territorio holandés. Acdo. 0324. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Acéptase la solicitud de repatriación de la ciudadana Desislava Dimitrova Dimitrova y dispónese que sea trasladada a un centro de rehabilitación social en territorio búlgaro. Acdo. 0325. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Apruébase el estatuto y otórgase personalidad jurídica a la “Asociación Defensa Ciudadana”, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. Acdo. 0326. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Refórmase el Estatuto de la “Fundación Hermanos Terciarios de los Sagrados Corazones de Jesús y de María de la Madre Virgen de La Cascada” con domicilio en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura. Acdo. 0327. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Apruébase el Estatuto de la Corporación para la Defensa Jurídica y Social Rumiñahui, con domicilio en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha. Acdo. 0328. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Apruébase el Estatuto del “Observatorio Ciudadano de Control Social y al Sistema de Justicia - Región 5” con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Acdo. 0329. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Subrógase en las funciones de la señora Viceministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, al doctor Marco Prado Jiménez, Coordinador General de Asesoría Jurídica. Acdo. 0335. R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Acéptase la solicitud de repatriación del ciudadano sueco Henry Oriol Quijano Quijano y dispónese que sea trasladado a un centro de rehabilitación social en territorio sueco. Acdo. 0336. R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Acéptase la solicitud de repatriación del ciudadano Pedro Dovier Velasco Bonilla y dispónese que sea trasladado a un centro de rehabilitación social en territorio ecuatoriano. Acdo. 0337. R. O. 693 abril 30 del 2012.

- Acéptase la solicitud de repatriación del ciudadano Antonio Rolando Murillo Mero y dispónese que sea trasladado a un centro de rehabilitación social en territorio ecuatoriano. Acdo. 0338. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**MINISTERIO DE RECURSOS**  
**NATURALES NO RENOVABLES:**

- Dispónese que la Secretaría de Hidrocarburos, sea el ente estatal encargado de administrar la información hidrocarburífera de la República del Ecuador. Acdo. 328. R. O. 675 abril 3 del 2012.

**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES, COMERCIO E  
INTEGRACIÓN:**

- Acuerdo entre Agencia Nacional de Policía de Corea y la Agencia Nacional de Tránsito de la República del Ecuador para el Mutuo Reconocimiento y Canje de Licencias de Conducir. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y la Fundación Alianza Francesa de Quito. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Protocolo entre el Servicio Nacional de Aduana (República del Ecuador) y el Servicio Federal de Aduana (Federación de Rusia) en el Intercambio de Información de Pre Llegada en el Movimiento de Mercancías y Vehículos entre la República del Ecuador y la Federación de Rusia. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Memorando de Entendimiento para la Ejecución del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Áreas Protegidas PNN La Paya - ZR Gueppí - RPF Cuyabeno. R. O. 686 abril 19 del 2012.

**MINISTERIO DE RELACIONES  
LABORALES:**

- Incorpórase el puesto de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa en la escala de remuneración mensual unificada del nivel jerárquico superior. Acdo. MRL-2012-0108. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Dispónese que el señor Roberto Alejandro Celi Timpe, Subsecretario Técnico de Fortalecimiento Institucional, subrogue en funciones al Abogado Juan Fernando Salazar Granja, Viceministro de Servicio Público. Acdo. 0042 MRL-2012. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Emítense los valores que percibirán las servidoras y servidores públicos en servicio activo de la Policía Nacional por concepto de compensaciones de manera anual para el año 2012. Res. MRL-2012-00117. R. O. 691 abril 26 del 2012.

**MINISTERIO DE SALUD  
PÚBLICA:**

- Expídese el Reglamento de suscripción de convenios de este Ministerio. Acdo. 00000433. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Dispónese la implementación obligatoria del esquema de inmunizaciones establecido por este Ministerio, mismo que será de estricto cumplimiento por las instituciones públicas y privadas, así como por los profesionales del sector salud. Acdo. 00000461. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Deléganse competencias al Coordinador General Administrativo Financiero de este Portafolio. Acdo. 00000462. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Expídese el Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de la Comisión Nacional de Certificación y Eliminación del Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita. Acdo. 00000463. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Refórmase el Acuerdo Ministerial N° 0000111 de 14 de febrero del 2011. Acdo. 00000486. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Declárase disuelta la Corporación Metropolitana de Salud, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. Acdo. 00000499. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Refórmase el Distributivo de Sueldos de este Ministerio. Acdo. 00000546. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Derógase el Acuerdo Ministerial N° 00000370 "A", expedido el 28 de abril del 2011, publicado en el Registro Oficial N° 459 de 31 de mayo del 2011. Acdo. 00000547. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Delégase a la doctora Fadya Orozco, Subsecretaria Nacional de Prevención, Promoción de la Salud e Igualdad, para que presida la delegación de esta Cartera de Estado a la VIII Comisión Mixta Permanente de Coordinación Ecuador - Bolivia, a realizarse en la ciudad de La Paz. Acdo. 00000548. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Refórmase el Acuerdo Ministerial N° 0000183 de 11 de marzo del 2011. Acdo. 00000585. R. O. 690 abril 25 del 2012.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y  
OBRAS PÚBLICAS:**

- Autorízase y delégase al Director Provincial de El Oro la contratación directa del mantenimiento emergente de varias vías, ubicadas en la provincia de El Oro. Acdo. 010. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Declárase de emergencia los trabajos que sean necesarios para la construcción del puente nuevo en el sector del Río Coaque, ubicado en el cantón Pedernales, provincia de Manabí. Acdo. 0009. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Autorízase y delégase al Subsecretario Regional N° 5 y al Director Provincial del Guayas la contratación directa de los estudios para rehabilitación o diseño nuevo del puente sobre el río Balao de 100 metros de longitud, ubicado en la carretera Naranjal-Machala, provincia del Guayas. Acdo. 011. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Establécese la política de aplicación, a nivel nacional, de la Tarifa Especial Usuario Frecuente. Acdo. 012. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Expídese el Instructivo para regular la publicidad y propaganda en el derecho de vía de los caminos a cargo de este Ministerio. Acdo. 008. R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Dispónese la contratación para la ejecución de la reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Plan de Milagro - Indanza - Gualaquiza, (Tucumbatza), (inicio sector urbano Gualaquiza) de la provincia de Morona Santiago. Acdo. 015-DM. R. O. 693 abril 30 del 2012.

- Modifícase el Acuerdo Ministerial 046 de 6 de junio del 2011. Acdo. 066. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL:**

- Prorrógase por el lapso de 60 (sesenta) días la vigencia de los permisos de Tráfico Nacional e Internacional, así como los documentos habilitantes para obtener dichos permisos. Res. 111-12. R. O. 685 abril 18 del 2012.

- Deléganse atribuciones al ingeniero Christian Paúl Morán Rugel, Coordinador Administrativo Financiero de esta Subsecretaría. Res. SPTMF 108-12. R. O. 689 abril 24 del 2012.

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:**

- Dispónese a la Agencia Nacional Postal, la creación e implementación del Sistema de Código Postal para el país. Acdo. 006-2012. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Requiere a las instituciones y organismos del sector público que implementen en sus sitios web y plataformas de servicios electrónicos, el soporte y compatibilidad con el protocolo IPv6 a nivel nacional de manera coexistente con el protocolo IPv4. Acdo. 007-2012. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Convalídense los actos realizados por el ingeniero Christian Burgos Murillo, Coordinador General Administrativo Financiero. Acdo. 0010-2012. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Encárgase al ingeniero Héctor Vicente Moya Unda, Subsecretario de Tecnologías de la Información y Comunicación, las funciones y competencias del señor Ministro. Acdo. 019-2012. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Encárganse las funciones y competencias del señor Ministro, al ingeniero Augusto Rubén Espín Tobar, Viceministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Acdo. 020-2012. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**MINISTERIO DE TURISMO:**

- Cancélanse varios registros de turismo de los casinos y salas de juego (Bingo-Mecánicos). Res. 20120027. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Designase al señor Cristóbal Taipe Redrobán, Tesorero General, para que suscriba el registro institucional de las obligaciones de esta Cartera de Estado, ante el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Acdo. 20120038. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Díctase el Instructivo para la aplicación de medidas cautelares al artículo 87 del Reglamento General a la Ley de Turismo. Res. 20110050. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Rectifícase la Resolución N° 20110050 de 9 de diciembre del 2011. Res. 20120018. R. O. 686 abril 19 del 2012.

**ORDENANZAS MUNICIPALES:**

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín:** Para la aplicación y cobro de las contribuciones especiales de mejoras por la construcción de pavimentos, adoquinado, empedrado, aceras y bordillos. R. O. 674 abril 2 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto:** Que reglamenta la Administración Tributaria del Impuesto de Patentes Municipales. R. O. 674 abril 2 del 2012.

**Asamblea General de Municipalidades Ecuatorianas, AME:** Expídese el Estatuto de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME. R. O. 674 abril 2 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balsas:** Sustitutiva a la ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2012-2013. R. O. 675 abril 3 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito:** Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos, para el bienio 2012 - 2013. R. O. 675 abril 3 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo:** Sustitutiva a la Ordenanza sobre discapacidades. Ord. M-016-VZC. R. O. 675 abril 3 del 2012.

**Cantón Guayaquil:** Que reforma a la Ordenanza que regula la emisión de la tasa de habilitación y control de actividades económicas en establecimientos. R. O. 676 abril 4 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta:** Que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2012-2013. Ord. 11-2011. R. O. 676 abril 4 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Junín:** Sustitutiva a la Ordenanza de conformación y funcionamiento del Sistema Cantonal Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. R. O. 677 abril 5 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo:** Que regula las urbanizaciones, lotizaciones, fraccionamientos y desmembraciones en las zonas urbanas y de expansión. R. O. 677 abril 5 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Maná:** Sustitutiva que reglamenta la ocupación de la vía pública y espacios destinados al uso público. R. O. 677 abril 5 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arenillas:** Que regula el cobro de la tasa sobre el uso y ocupación del suelo urbano y rural. R. O. 678 abril 9 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín:** Que establece durante el ejercicio fiscal 2011, la tabla de aranceles por los servicios que presta el Registro de la Propiedad. R. O. 678 abril 9 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui:** Para el cobro de tributos por contribución especial de mejoras, de obras ejecutadas. Ord. 001-2012. R. O. 678 abril 9 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón:** De funcionamiento y operación de estaciones de servicios de venta de combustibles y otros servicios. R. O. 678 abril 9 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco:** Derogatoria a la Ordenanza para la retención del cobro correspondiente al 6% de fiscalización en contratos de construcciones. R. O. 678 abril 9 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Babahoyo:** Que reforma a la Ordenanza que regula la determinación, control y recaudación del impuesto de patente municipal. R. O. 679 abril 10 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui:** Sustitutiva para la colocación de publicidad y propaganda en la jurisdicción del cantón. Ord. 002-2012. R. O. 679 abril 10 del 2012.

**Cantón El Tambo:** Para el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos, que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAT-EP) presta a los usuarios. R. O. 679 abril 10 del 2012.

**Gobierno Municipal del Cantón Quinindé:** Que cambia de nombre de Gobierno Municipal del Cantón Quinindé, por el de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinindé. R. O. 679 abril 10 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui:** De Constitución de la Empresa Pública de Vivienda Municipal. R. O. 680 abril 11 del 2012.

**Gobierno Municipal del Cantón Rocafuerte:** Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2012-2013. R. O. 680 abril 11 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos:** Que expide la segunda reforma a la Ordenanza N° 009-CMQ-2011 que reglamenta el cobro de la tasa por servicios técnicos administrativos, aprobación de planos, y otros servicios técnicos que presta la Municipalidad. Ord. 009-CMQ-2011. R. O. 680 abril 11 del 2012.

**Concejo Municipal de Guayaquil:** Que norma la instalación externa obligatoria de equipos e infraestructura de seguridad en instituciones públicas y privadas. R. O. 681 abril 12 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre:** Que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2012 -2013. R. O. 681 abril 12 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán:** Sobre Discapacidades. R. O. 682 abril 13 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puyango:** Que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales del cantón Puyango, para el bienio 2012 -2013. R. O. 682 abril 13 del 2012.

**Gobierno Municipal Autónomo del Cantón El Triunfo:** Que modifica la denominación de Gobierno Municipal Autónomo del Cantón El Triunfo, a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Triunfo. R. O. 682 abril 13 del 2012.

**Gobierno Municipal del Cantón Celica:** Para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad. Ord. 010-2011. R. O. 683 abril 16 del 2012.

**Gobierno Autónomo del Cantón Nobol:** Que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2012 -2013. R. O. 683 abril 16 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo:** Que regula el impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los mismos. R. O. Spto. 683 abril 16 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato:** Que regula el cobro del impuesto a las utilidades y plusvalía en la transferencia de bienes inmuebles urbanos. R. O. 684 abril 17 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quevedo:** Sustitutiva que reglamenta la instalación y funcionamiento de los mataderos o camales frigoríficos, la inspección sanitaria de los

animales de abasto y carnes de consumo humano y la industrialización, transporte y comercio de las mismas. R. O. 684 abril 17 del 2012.

**Gobierno Municipal Autónomo del Cantón El Triunfo:** Que reglamenta la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2012 - 2013. R. O. 684 abril 17 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Caluma:** Que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales dentro de la jurisdicción cantonal para el bienio 2012 - 2013. R. O. 685 abril 18 del 2012.

**Gobierno Municipal del Cantón Celica:** De creación del Patronato Municipal de Atención Social Prioritaria. Ord. 013-2001. R. O. 685 abril 18 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo:** De planificación, organización, regulación y control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. Ord. M-019-VZC. R. O. 686 abril 19 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre:** Que regula la formación de los catastros prediales rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bienio 2012 -2013. R. O. 686 abril 19 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Urdaneta:** Que establece el cobro del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales. R. O. 686 abril 19 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arenillas:** Que determina el pago del cero punto cincuenta por ciento sobre la cuantía total en los contratos de obra, bienes y servicios incluidos los de consultoría que celebre el cantón y las personas naturales y jurídicas. R. O. 687 abril 20 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Caluma:** Reformatoria que mantiene la denominación como Patronato Municipal y Amparo Social de Caluma y asigna recursos para el año 2012. R. O. 687 abril 20 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana:** Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto sobre la propiedad urbana para el bienio 2012-2013. Ord. OM-021-2011. R. O. 687 abril 20 del 2012.

**Gobierno Municipal Autónomo del Cantón El Triunfo:** Para la aplicación y cobro del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía. R. O. 687 abril 20 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone:** Que reforma a la Ordenanza de determinación y recaudación de la tasa de recolección de basura y aseo público. R. O. 688 abril 23 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Lajas:** Que establece la contribución especial de mejoras a los propietarios de los inmuebles urbanos del cantón Las Lajas, provincia de El Oro, por la apertura, pavimentación, ensanche y construcción de vías de toda clase, repavimentación urbana, construcción de aceras, mercados, plazas y parques, y demás obras públicas ejecutadas. Ord. OM-022-2011 Gobierno Autónomo Descentralizado. R. O. 688 abril 23 del 2012.

**Municipal Francisco de Orellana:** Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto sobre la propiedad rural para el bienio 2012-2013. R. O. 688 abril 23 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro:** Que expide la primera reforma a la Ordenanza que regula el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por obras públicas que se ejecutan en el cantón. R. O. Spto. 688 abril 23 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Naranjito:** Que regula el manejo de desechos sólidos domésticos, comerciales e industriales, y utilización obligatoria de los tachos de desechos diferenciados para reciclar y defender el medio ambiente. R. O. 689 abril 24 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas:** Reformatoria que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos. R. O. 689 abril 24 del 2012.

**Gobierno Cantonal de Pindal:** Que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2012 - 2013. R. O. 689 abril 24 del 2012.

**Cantón Gualaceo:** Que reglamenta la determinación, administración y recaudación del impuesto a las utilidades en la compra venta de los predios urbanos y plusvalía. R. O. 689 abril 24 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Durán:** Que regula la gestión integral de los desechos y residuos sólidos en el cantón. R. O. Spto. 689 abril 24 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro:** Normativa para la determinación, gestión, recaudación de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón - vigencia 2012. Ord. GADMM 40-2011. R. O. Spto. 689 abril 24 del 2012.

**Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín:** Que reglamenta el cobro de la tasa por los servicios de recolección de la basura y disposición final de los desechos sólidos en la ciudad, áreas de expansión urbana, parroquia(s) rural y área rural del cantón. R. O. Spto. 689 abril 24 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de las Lajas:** Que regula la administración, control y recaudación del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía de los predios urbanos en el cantón. R. O. Spto. 689 abril 24 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui:** Para la prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado en el cantón. Ord. 003-2012. R. O. Spto. 689 abril 24 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín:** Que regula la tasa por el uso del servicio de alcantarillado sanitario. R. O. 690 abril 25 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar:** Que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2012 - 2013. R. O. 690 abril 25 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro:** Para la determinación y recaudación del impuesto a los bienes inmuebles urbanos del cantón Milagro para el bienio 2012-2013. Ord. GADMM 37-2011. R. O. 690 abril 25 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro:** De catastro, aprobación del plano del valor de tierra urbana, los factores de aumento o reducción del valor del terreno, los parámetros la valoración de las edificaciones y demás construcciones para el bienio 2012-2013. Ord. GADMM 38-2011. R. O. 691 abril 26 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena:** Que expide la primera reforma a la Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad. Res. 031-2012. R. O. 691 abril 26 del 2012.

**Concejo Municipal de Guayaquil:** Ampliatoria a la "Reforma a la Ordenanza de uso del espacio y vía pública", publicada en la Gaceta Oficial Municipal N° 16 del 22 de julio del 2011. R. O. 692 abril 27 del 2012.

**Gobierno Municipal del Cantón Rocafuerte:** Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2012-2013. R. O. 692 abril 27 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón 24 de Mayo:** Que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2012-2013. R. O. Spto. 692 abril 27 del 2012.

**Gobierno Municipal del Cantón Otavalo:** De creación, regulación y establecimiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo y Tarifado del cantón Otavalo. R. O. Spto. 692 abril 27 del 2012.

**Gobierno Municipal del Cantón Puerto Quito:** Que reforma a la Ordenanza que reglamenta la gestión integral de los residuos sólidos. R. O. Spto. 692 abril 27 del 2012.

**Mancomunidad del Norte:** Apruébanse los estatutos de creación de la "Empresa Pública de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación y Perfeccionamiento de los Depósitos de Carbono (plus) - Mancomunidad del Norte del Ecuador (EP REDD+ MNE). R. O. Spto. 692 abril 27 del 2012.

**Gobierno Municipal de Colta:** Que reglamenta la recuperación y el cobro de cartera vencida de créditos tributarios y no tributarios que adeudan, a través de la ejecución de la jurisdicción coactiva; y, baja de especies valoradas incobrables. Ord. 06-2011. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Concordia:** Que regula el ejercicio del Registro de la Propiedad y Mercantil. Ord. 45-2011-SG. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui:** Que expide la tercera Ordenanza reformativa a la Ordenanza de Gestión Ambiental. Ord. 004-2012. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**Gobierno Municipal del Cantón San Lorenzo del Pailón:** Del cambio de denominación de Gobierno Municipal a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Lorenzo del Pailón. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:**

- Dase de baja de las filas de la institución policial al Coronel de Policía de E.M. Pablo Gerardo Santos Andrade. Dcto. 1104. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Dase por terminadas las funciones del señor Vicente Félix Véliz Briones, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador ante la República Islámica de Irán. Dcto. 1105. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Ratifícase el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Turquía para la supresión mutua de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio, especiales y oficiales, suscrito el 6 de julio del 2011. Dcto. 1107. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Concédese indulto al señor Jaime Vinicio Paucar Gualotuña, perdonándole la pena de dos años de prisión correccional impuesta mediante sentencia dictada por la Primera Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia. Dcto. 1108. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Concédese indulto al señor Luis Rodolfo Bahamonde Morales, perdonándole la pena de dos años de prisión correccional impuesta mediante sentencia dictada por la Primera Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia. Dcto. 1109. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Refórmase el Reglamento para la aplicación del Mandato Constituyente número 8 que suprime la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral y la contratación por horas, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 353 de 5 de junio del 2008. Dcto. 1114. R. O. Spto. 675 abril 3 del 2012.

- Agradécese los servicios prestados por el señor Fernando Flores Macías, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de la República Checa. Dcto. 1111. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Nómbrase al señor Jorge Jurado Mosquera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de la República Checa. Dcto. 1112. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Nómbrase al Embajador del Servicio Exterior Carlos Vallejo López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Concurrente del Ecuador ante el Gobierno de Macedonia. Dcto. 1113. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Ratifícanse en todos sus artículos el "Protocolo de Modificación del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas". Dcto. 1115. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Créase la Empresa Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP-. Dcto. 1116. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Créase la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana -EP FLOPEC-, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Dcto. 1117. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Dase de baja de las filas de la institución policial al Coronel de Policía de E.M. Edwin Marcelo Echeverría Albuja. Dcto. 1118. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Ampliase el estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo No. 1089 de 8 de marzo del 2012, a la provincia de Azuay. Dcto. 1119. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Déjase insubsistente el Decreto Ejecutivo N° 939 de 14 de noviembre del 2011, publicado en el Registro Oficial N° 585 de 28 de noviembre del 2011 y designase al señor Milton Fernando Suárez Granja, Gobernador de la provincia de Cotopaxi. Dcto. 1120. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Renuévase la declaratoria del estado de excepción en todas las instalaciones de la Asamblea Nacional que representa la Función Legislativa de la República del Ecuador, en la ciudad de Quito. Dcto. 1129. R. O. 685 abril 18 del 2012.

- Créase la Empresa de Municiones Santa Bárbara EP, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional. Dcto. 1121. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- Concédese indulto al señor William Cortez Trejos. Dcto. 1122. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- Dase de baja de la Fuerza Aérea Ecuatoriana al CRNL. EMC. AVC. Jaime Darío Roldán Aguirre. Dcto. 1123. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- Transfiérese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, las competencias que le otorga la Ley de Extranjería a la Dirección General de Extranjería del Ministerio del Interior. Dcto. 1124. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- Refórmase el Reglamento de Aplicación de la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano. Dcto. 1125. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Dase de baja de la Fuerza Aérea Ecuatoriana al Brigadier General Fabián Ernesto Maya Lara. Dcto. 1126. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Refórmase el Decreto Ejecutivo N° 897 de 26 de septiembre del 2011, publicado en el Registro Oficial N° 554 de 12 de octubre del 2011. Dcto. 1127. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Déjase sin efecto el Decreto Ejecutivo No. 1718 de 6 de mayo del 2009, con el cual se da de baja de las filas policiales al señor Subteniente de Policía Diego Gustavo Garzón Jiménez. Dcto. 1128. R. O. 687 abril 20 del 2012.

#### **RADIO Y TELEVISIÓN DEL ECUADOR E.P.:**

- Déjase sin efecto la Resolución N° GG-003 de 3 de febrero del 2010. Res. GG-001-2012. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Deléganse facultades a varios servidores de la Dirección Jurídica. Res. GG-017-2012. R. O. 680 abril 11 del 2012.

#### **REGLAMENTO:**

- Refórmase el Reglamento para la aplicación del Mandato Constituyente número 8 que suprime la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral y la contratación por horas, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 353 de 5 de junio del 2008. Dcto. 1114. R. O. Spto. 675 abril 3 del 2012.

- Expídese el Reglamento de suscripción de convenios de este Ministerio. (MSP). Acdo. 00000433. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Expídese el Reglamento de selección de delegaciones para promoción cultural en el exterior. (MC). Acdo. DM-2012-0028. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Expídese el Reglamento para la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Vigilancia Técnica Electrónica. (Consejo Directivo de la Policía Judicial). Res. 001-2012-CDPJ. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Refórmase el Reglamento Interno para la Conformación y Funcionamiento del Comité de Administración Integral de Riesgos. (BEV). Res. DIR-BEV-019-2012. R. O. 680 abril 11 del 2012.

- Expídese el Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de la Comisión Nacional de Certificación y Eliminación del Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita. (MSP). Acdo. 00000463. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Refórmase el Reglamento Orgánico Funcional del IESS. (C.D.IESS). Res. C.D.411. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Expídese el Reglamento para el ejercicio de la jurisdicción coactiva. (MA). Acdo. 028. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Expídese el Reglamento de viajes al exterior de los servidores públicos de la Función Ejecutiva y entidades adscritas. (SGAP). Acdo. 1101. R. O. 685 abril 18 del 2012.

- Refórmase el Reglamento de Aplicación de la Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano. Dcto. 1125. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Refórmase el Reglamento interno del régimen de transición del seguro de invalidez, vejez y muerte. (CD.IESS). Res. C.D.413. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Modifícase el Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras. (SC). Res. SC-DSC-G-12-005. R. O. 687 abril 20 del 2012.

- Emítase el Reglamento para la regulación de programas y espectáculos públicos. (CNNA). Res. 02-CNNA-2012. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Refórmase el Reglamento para acreditación de operadores de capacitación y formación profesional. (Comité Interinstitucional de Capacitación y Formación Profesional). R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Expídese el Reglamento para declarar en comisión de servicios en el exterior a las autoridades y servidores. (CNAC). Res. 003-DP-CNAC-2012. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Expídese el Reglamento interno para el pago de viáticos, movilizaciones, subsistencias y alimentación para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales. (Fiscalía General del Estado). R. O. 693 abril 30 del 2012.

### **SECRETARÍA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO:**

- Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR. N° 2012-143. Edición Especial N° 281 abril 25 del 2012.

### **SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR:**

- Deléganse funciones y atribuciones al ingeniero Galo Alberto Román Zambrano. Res. 0236. R. O. 682 abril 13 del 2012.

### **SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Pedro Delgado Campaña, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Acdo. 1067. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Carlos Marx Carrasco Vicuña, Director General del Servicio de Rentas Internas. Acdo. 1068. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior a la doctora María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra Coordinadora de Patrimonio. Acdo. 1069. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Legalízase la comisión de servicios en el exterior al economista Pedro Delgado Campaña, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Acdo. 1053. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Pedro Delgado Campaña, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Acdo. 1054. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Pedro Delgado Campaña, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Acdo. 1055. R. O. 677 abril 5 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Pedro Delgado Campaña, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Acdo. 1057. R. O. 677 abril 5 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Pedro Delgado Campaña, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Acdo. 1066. R. O. 677 abril 5 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Pedro Delgado Campaña, Presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Acdo. 1056. R. O. 678 abril 9 del 2012.
- Legalízase la comisión de servicios en el exterior del economista Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Acdo. 1070. R. O. 678 abril 9 del 2012.
- Déjanse insubsistentes los acuerdos números 1047 y 1048 de 8 de febrero del 2012. Acdo. 1071. R. O. 678 abril 9 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al doctor Gustavo Charbel Jalkh Röben, Secretario Particular de la Presidencia de la República. Acdo. 1072. R. O. 678 abril 9 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior a la doctora Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación. Acdo. 1073. R. O. 678 abril 9 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior a la doctora Gloria Vidal Illingworth, Ministra de Educación. Acdo. 1074. R. O. 679 abril 10 del 2012.
- Declárase en comisión de servicios en el exterior a la señora Ivonne Baki, Jefa del Equipo Negociador de la Iniciativa Yasuní-ITT. Acdo. 1075. R. O. 679 abril 10 del 2012.
- Legalízase la comisión de servicios en el exterior del economista Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Acdo. 1076. R. O. 679 abril 10 del 2012.
- Legalízase la comisión de servicios en el exterior al doctor José Ricardo Serrano Salgado, Ministro del Interior. Acdo. 1077. R. O. 679 abril 10 del 2012.
- Expídese el Reglamento de viajes al exterior de los servidores públicos de la Función Ejecutiva y entidades adscritas. Acdo. 1101. R. O. 685 abril 18 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al señor Guillermo Solórzano, Ph.D., Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano. Acdo. 1086. R. O. 687 abril 20 del 2012.
- Autorízase el pago de viáticos y los pasajes aéreos en la comisión de servicios cumplida por el doctor Gustavo Charbel Jalkh Röben, Secretario Particular de la Presidencia de la República. Acdo. 1087. R. O. 687 abril 20 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Santiago León Abad, Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad. Acdo. 1088. R. O. 687 abril 20 del 2012.
- Concédese un día de licencia con cargo a vacaciones, al licenciado Xavier Antonio Miranda Ycaza, Subsecretario de Imagen Gubernamental. Acdo. 1090. R. O. 688 abril 23 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior a la socióloga Erika Sylva Charvet, Ministra de Cultura. Acdo. 1091. R. O. 688 abril 23 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior a la abogada Marcela Aguiñaga Vallejo, Ministra de Ambiente. Acdo. 1092. R. O. 688 abril 23 del 2012.
- Legalízase la comisión de servicios en el exterior del señor Francisco Hagó, Secretario Nacional del Migrante. Acdo. 1093. R. O. 688 abril 23 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al arquitecto Pedro Antonio Jaramillo Castillo, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda. Acdo. 1094. R. O. 688 abril 23 del 2012.
- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al señor Edwin Jarrín Jarrín, Secretario Nacional de Transparencia de Gestión. Acdo. 1095. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Legalízase la comisión de servicios en el exterior al economista Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Acdo. 1096. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al economista Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Acdo. 1098. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior al ingeniero Jaime Hernán Guerrero Ruiz, Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Acdo. 1099. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Autorízase el viaje y declárase en comisión de servicios en el exterior a la socióloga Doris Soliz Carrión, Ministra Coordinadora de Desarrollo Social. Acdo. 1100. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Declárase en comisión de servicios en el exterior a la señora Ivonne Baki, Jefa del Equipo Negociador de la Iniciativa Yasuní-ITT. Acdo. 1102. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Concédese licencia con cargo a vacaciones al doctor José Serrano Salgado, Ministro del Interior. Acdo. 1103. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Modifícase el Acuerdo N° 1075 de 25 de febrero del 2012. Acdo. 1104. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Legalízase la comisión de servicios en el exterior del economista Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Acdo. 1097. R. O. 692 abril 27 del 2012.

#### **SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN:**

- Encárganse las funciones de Secretario Nacional de Comunicación al Subsecretario de Comunicación Política, licenciado Patricio Eduardo Barriga Jaramillo. Acdo. 1110. R. O. 680 abril 11 del 2012.

#### **SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS ECUADOR:**

- Deléganse funciones al Coordinador General Administrativo Financiero. Res. 0247. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Deléganse atribuciones al Coordinador General Administrativo Financiero. Res. 0278. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Deléganse atribuciones al Jefe de Transportes. Res. 0279. R. O. 690 abril 25 del 2012.

#### **SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:**

- Calificase como emblemático al proyecto denominado Ciudad del Conocimiento "YACHAY" de la SENESCYT. Acdo. 2012-012. R. O. 690 abril 25 del 2012.

#### **SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS:**

- Deléganse atribuciones al abogado Jorge Quincy Félix Romero, Coordinador General de Asesoría Jurídica. Res. SNGR-030-2012. R. O. 688 abril 23 del 2012.

#### **SECRETARÍA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN:**

- Nómbrase a la ingeniera Silvana Maritza González González como Directora Financiera. Res. SNTG-RH-008-2012. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Nómbrase al licenciado Fabricio Vicente Proaño Moreno, Subsecretario Técnico de Transparencia, Prevención de la Corrupción y Rendición de Cuentas. Res. SNTG-RH-009-2012. R. O. 690 abril 25 del 2012.

- Designase a la señora Gabriela Infante Pintado, como Coordinadora General de Asesoría Jurídica, subrogante. Res. SNTG-RH-010-2012. R. O. 692 abril 27 del 2012.

#### **SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO:**

- Deléganse atribuciones a los subsecretarios zonales de planificación de la SENPLADES. Acdo. 559-2012. R. O. 677 abril 5 del 2012.

#### **SECRETARÍA DE PUEBLOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- Rectifícase la Resolución N° SPMSPC-2012-003 de 13 de enero del 2012. Res. SPMSPC-SSG-2012-010. R. O. 681 abril 12 del 2012.

- Refórmase el Plan Anual de Contratación (PAC). Res. SPMSPC-2012-011. R. O. 682 abril 13 del 2012.

**SERVICIO ECUATORIANO  
DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL:**

- Expídense los requisitos mínimos para los procesos de capacitación y formación profesional ejecutados por el SECAP. Res. SECAP-DE-005-2012. R. O. 685 abril 18 del 2012.

- Expídense los requisitos mínimos para la inscripción en los cursos de capacitación ofertados por el SECAP, para los ex trabajadores de casinos y salas de juego y bingos. Res. SECAP-DE-006-2012. R. O. 685 abril 18 del 2012.

**SERVICIO NACIONAL DE  
ADUANA DEL ECUADOR:**

- Consulta de clasificación arancelaria de la mercancía denominada comercialmente como "Masilla Cucarachida", fabricado por la Compañía El Secreto de la Abuelita S. A. BULMUR. Consulta SENAE-DNR-2012-0047-OF. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Deléganse atribuciones al ingeniero Luis Villavicencio Franco. Res. SENAE-DGN-2012-0001-RE. R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Expídense las Normas para la importación y exportación por vía fluvial. Res. SENAE-DGN-2012-0004-RE. R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Deléganse atribuciones al ingeniero Luis Villavicencio Franco. Res. SENAE-DGN-2012-0014-RE. R. O. 692 abril 27 del 2012.

- Consulta de clasificación arancelaria de la mercancía Vitagel colágeno hidrolizado presentada por la señora Malena María Páez Mena, Gerente General de VITAL ECUADOR VITADOR S. A. Consultas SENAE-DNR-2011-0029-OF. R. O. 693 abril 30 del 2012.

- Consulta de clasificación arancelaria de la mercancía denominada comercialmente como "CONTRAVARIS", fabricado por Laboratorios Garden House Farmacéutica S. A. Res. SENAE-DNR-2012-0084-OF. R. O. 693 abril 30 del 2012.

**SERVICIO DE RENTAS  
INTERNAS:**

- Apruébase el nuevo Formulario N° 111, para la presentación de la declaración del impuesto a las tierras rurales y el mecanismo de declaración a través de medios electrónicos. Res. NAC-DGERCGC12-00140. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la ingeniera Aida Cecilia Intriago Párraga, servidora de la Dirección Regional de Manabí. Res. RMA-SRERDFI12-00001. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Deléganse atribuciones al economista Danny Fabricio Chávez Solís de la Dirección Regional Centro II. Res. RC2-DRERAFI12-0003. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la ingeniera Sandra Marilyn Palacios Orna de la Dirección Regional Centro II. Res. RC2-DRERAFI12-0004. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la economista Alexandra Elizabeth Padilla Espinoza de la Dirección Regional Centro II. Res. RC2-DRERAFI12-0005. R. O. 675 abril 3 del 2012.

- Expídense las normas para la emisión de liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios en las adquisiciones de bienes muebles y de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que por su nivel cultural o rusticidad no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta. Res. NAC-DGERCGC12-00144. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Refórmase la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00045, publicada en el Registro Oficial N° 643 de 17 de febrero del 2012. Res. NAC-DGERCGC12-00145. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Deléganse atribuciones al ingeniero José David Vaca Álvarez, servidor de la Dirección Regional Norte. Res. RNO-SRERDFI12-00001. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Deléganse facultades a varios servidores que desempeñen las funciones de Jefe de Área de Ciclo Básico y Jefe del Departamento de Gestión Tributaria del SRI Regional El Oro. Res. REO-JURRDRI12-00061. R. O. 679 abril 10 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la señora Alexis Janeth Briones Macias, servidora de la Dirección Provincial Orellana. Res. POR-SPRRDFI12-00001. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Deléganse facultades a varios funcionarios del Departamento de Auditoría Tributaria de la Regional Litoral Sur. Res. RLS-DRERCGC12-00001. R. O. 683 abril 16 del 2012.

- Deléganse atribuciones al señor Jorge Luis Montesinos Quezada, servidor de la Dirección Regional del Sur. Res. RSU-SRERENI12-00019. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Autorízase el Formulario AF-2 "Comprobante de Caja Chica para Unidades Administrativas". Res. NAC-DGERCGC12-00195. R. O. 686 abril 19 del 2012.

- A las notarias y notarios públicos. Circular NAC-DGECCGC12-00005. R. O. Spto. 692 abril 27 del 2012.

**SERVICIO DE RENTAS  
INTERNAS DIRECCIÓN  
REGIONAL DE MANABÍ:**

- Deléganse facultades a la licenciada Celia María Macías Merizalde. Res. RMA-DRERDRI12-00006. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la ingeniera comercial Laura Alexandra Mera Cedeno. Res. RMA-DRERDRI12-00007. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Deléganse atribuciones a la ingeniera Diana Esperanza Delgado Rodríguez. Res. RMA-DRERDRI12-00008. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Asígnase al ingeniero Edgar Humberto Núñez Silva, la suscripción de varios documentos, que son atribuciones de la Dirección Regional Centro I. Res. RC1-SRERDRI12-00086. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Delégase atribuciones a la ingeniera Jenny Baque Soledispa. Res. RMA-DRERDRI12-00002. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Delégase facultades a la ingeniera Yanina del Rocío Macías del Valle. Res. RMA-DRERDRI12-00003. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Delégase facultades a la licenciada Paola Albertina Antón Murillo. Res. RMA-DRERDRI12-00004. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Deléganse facultades a la economista María de los Ángeles Pazmiño Álava. Res. RMA-DRERDRI12-00005. R. O. 677 abril 5 del 2012.

- Deléganse facultades a la economista María José Villegas Menéndez. Res. RMA-DRERDRI12-00009. R. O. 691 abril 26 del 2012.

- Modifícase la Resolución No. RMA-RDIR2008-00012 del 19 de agosto del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 427 del 17 de septiembre del 2008. Res. RMA-DRERDRI12-00010. R. O. 691 abril 26 del 2012.

**SUBSECRETARÍA METROPOLITANA  
DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO:**

- Refórmase el Estatuto de la Unión Nacional de Educadores, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Res. 0059. R. O. 692 abril 27 del 2012.

**SUPERINTENDENCIA DE  
BANCOS Y SEGUROS:**

Califícanse a las siguientes personas para que puedan ejercer cargos de peritos evaluadores en las instituciones del sistema financiero:

- Ingeniero civil Carlos Mario Molina Echeverría. Res. SBS-INJ-2012-044. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Ingeniero agropecuario Santiago Patricio Terán Mera. Res. SBS-INJ-2012-057. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Arquitecta Irina Susana Tinoco Salazar. Res. SBS-INJ-2012-058. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Arquitecto César Augusto Zúñiga Paredes. Res. SBS-INJ-2012-061. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Amplíase la calificación otorgada a la señorita María Victoria Ayala Hidalgo. Res. SBS-INJ-2012-067. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Arquitecto Carlos Jorge Ayala Reyes. Res. SBS-INJ-2012-071. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Ingeniero civil Carlos Alberto Aguilar Rodríguez. Res. SBS-INJ-2012-072. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Arquitecto Edgar Aníbal Iza Chicaiza. Res. SBS-INJ-2012-073. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Señor Esteban Ayala Hidalgo. Res. SBS-INJ-2012-075. R. O. 688 abril 23 del 2012.

- Ingeniero civil Víctor Hugo González Ruales. Res. SBS-INJ-2012-076. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Compañía ECUATEMPUS S. A. Res. SBS-IG-INJ-2012-080. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Ingeniero mecánico Ricardo Teodoro Cassis Martínez. Res. SBS-IG-INJ-2012-081. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Arquitecto Rafael Enrique Barriga Barros. Res. SBS-IG-INJ-2012-082. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Ingeniero civil Fausto Ramiro Alcázar Baquero. Res. SBS-IG-INJ-2012-083. R. O. 689 abril 24 del 2012.

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. Res. ADM-2012-10779. Edición Especial N° 282 abril 26 del 2012.

#### **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:**

- Expídese el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de esta Superintendencia, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas. Res. SC-DSC-G-12-002. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Expídese el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia. Res. SC.SG.DRS.G.12 003. R. O. 676 abril 4 del 2012.

- Suprímese la Doctrina N° 71 del considerando quinto de esta resolución. Res. SC-INPA-G-12-0004. R. O. 678 abril 9 del 2012.

- Déjase insubsistente el aumento de capital social de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 100.000) de la Compañía Tiendas Industriales Asociadas (TIA) S. A. Res. SC-IJ-G-12-0001472. R. O. 684 abril 17 del 2012.

- Modifícase el Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada

y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras. Res. SC-DSC-G-12-005. R. O. 687 abril 20 del 2012.

#### **SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES:**

- Expídense las Normas para la intervención de las sociedades concesionarias sometidas al control de esta Superintendencia. Res. ST-2012-0107. R. O. 674 abril 2 del 2012.

#### **TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

- Declárase sin lugar el presente juzgamiento y en consecuencia se ratifica la inocencia del señor Aníbal Salomón Anguisaca Morocho. Causa Sentencia 0718-2011. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Declárase con lugar el presente juzgamiento y en consecuencia se determina la responsabilidad del señor Hugo Elías Shicay Yanza. Causa Sentencia 0792-2011. R. O. 674 abril 2 del 2012.

- Declárase periodo electoral para el proceso de elección de miembros principales y suplentes de la Junta Parroquial Rural de Panguintza del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Res. 848-26-03-2012. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Declárase periodo electoral para el proceso de elección de miembros principales y suplentes de la Junta Parroquial Rural de Cazaderos, del cantón Zapotillo, provincia de Loja. Res. 849-26-03-2012. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Declárase periodo electoral para el proceso de elección de miembros principales y suplentes de la Junta Parroquial Rural "La Esmeralda", del cantón Montalvo, provincia de Los Ríos. Res. 850-26-03-2012. R. O. 682 abril 13 del 2012.

- Declárase periodo electoral para el proceso de elección de miembros principales y suplentes de la Junta Parroquial Rural de "San José de Ayora", perteneciente al cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Res. 859-09-04-2012. R. O. 687 abril 20 del 2012.